

Guayaquil, 15 de Julio de 2015

SEÑOR

MORICE ESTEFANO DASSUM AIVAS

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía HOTELERA DEL VALLE HOTELVALLE S.A. fue designado GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de este cantón, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 15 de Julio del 2015.

Atentamente,



FRANCISCO JOSE DASSUM AIVAS

ACCIONISTA FUNDADOR

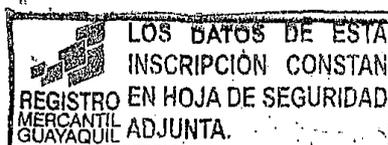
Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía HOTELERA DEL VALLE HOTELVALLE S.A. para el cual he sido elegido. Guayaquil, 15 de Julio del 2015.



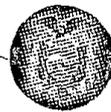
MORICE ESTEFANO DASSUM AIVAS

C. C. # 170343433-0

NACIONALIDAD: ECUATORIANA



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.156  
FECHA DE REPERTORIO:27/jul/2015  
HORA DE REPERTORIO:14:18



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Julio del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **HOTELERA DEL VALLE HOTELVALLE S.A.**, de fojas 66.265 a 66.293, Registro Mercantil número 3.281. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **HOTELERA DEL VALLE HOTELVALLE S.A.**, a favor de **MORICE ESTEFANO/DASSUM AIVAS**, de fojas 30.424 a 30.426, Registro de Nombramientos número 9.565.-

ORDEN: RAZNUMORD



  
**Ab. Marissa Pendola Solórzano**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 29 de julio de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de... fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil 30 JUL 2015



**DR. Humberto Moya Flores** N° 1181230  
Notario XXXVIII de Guayaquil

*Hanz*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visítenos en: [www.superclas.gob.ec](http://www.superclas.gob.ec)

Fecha:

31/JUL/2015 16:03:16 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -  
MORICE DASSUM

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y NOMBRAMIENTO  
INSCRITOS EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	36
--	----